



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024

VIII-EXT-2024

En la Ciudad de México, siendo las 10:06 horas del día 11 de octubre del año 2024, se reúne de manera remota el Comité de Transparencia del DIF-Ciudad de México, en lo sucesivo el "Comité", compuesto por: el Presidente Dr. Arturo Rosique Castillo, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo (DEJN); el Secretario Técnico, Omar Ulises González Pedraza, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes (JUDAS); Vocal Lcda. Maricela Nambo Taba, suplente de la Lcda. Delia Elvira López Zamora Directora Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación (DECEIA); Vocal Lic. Ignacio Salazar Gallegos, suplente del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas (DEAF); Vocal Lcda. Ana Lilia Moreno Sakaguchi, suplente de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC); Vocal Lcda. Beatriz Isabel Ortigoza Romero, suplente de la Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro Directora Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Vocal Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa, Suplente del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán, Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes (DEANNA); Vocal Lic. Carlos Alberto Torres Biais, suplente del Lic. Jesús Antonio Delgado Arau, Titular del Órgano Interno de Control (OIC); Vocal Lic. Juan Carlos Almazán Padilla, Coordinador de la Unidad de Transparencia (CUT); Vocal Mtro. Noé López Aparicio, suplente de la Mtra. Emma Díaz Ocotenco, Coordinadora de Planeación (CP); Vocal Emmanuel Cruz Hernández, Coordinador de Comunicación Social (CCS); Vocal Rosario Cerón López, suplente del Mtro. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (CPNNA); Invitado Permanente Iván Jiménez Cedillo, Jefe de Unidad Departamental de Archivo General e Invitado Especial Miguel Enrique Guzmán Victoria, Jefe de Unidad Departamental de Administración de Centros de Desarrollo Comunitario, para celebrar la Octava Sesión Extraordinaria del año 2024 bajo el siguiente: - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia; - - - - -
- II. Verificación del quórum; - - - - -
- III. Apertura de la Octava Sesión Extraordinaria 2024; - - - - -
- IV. Lectura y aprobación del Orden del día; - - - - -
- V. Asuntos para Aprobación; - - - - -

V.I. Clasificación en modalidad de **RESERVADA**, así como de **CONFIDENCIAL** y la elaboración de su versión pública, de una parte, de la información contenida en 09 solicitudes de Información Pública con números de folio SISAI 2.0: **90173824000595, 90173824000596, 90173824000597, 90173824000598, 90173824000599, 90173824000600, 90173824000601, 90173824000602, 90173824000603.** - - - - -

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



V.II. Clasificación en modalidad de **RESERVADA**, así como de **CONFIDENCIAL** y la elaboración de su versión pública, de una parte, de la información contenida en 09 solicitudes de Información Pública con números de folio SISAI 2.0: **90173824000604, 90173824000605, 90173824000606, 90173824000607, 90173824000608, 90173824000609, 90173824000610, 90173824000611 y 90173824000612.**-----

V.III. Clasificación en modalidad de **RESERVADA**, así como de **CONFIDENCIAL** y la elaboración de su versión pública, de una parte, de la información contenida en 09 solicitudes de Información Pública con números de folio SISAI 2.0: **090173824000613, 090173824000614, 090173824000615, 090173824000616, 090173824000617, 090173824000618, 090173824000619, 090173824000620 y 090173824000621.**-----

V.IV. Clasificación en modalidad de **RESERVADA**, así como de **CONFIDENCIAL** y la elaboración de su versión pública, de una parte, de la información contenida en 20 solicitudes de Información Pública con números de folio SISAI 2.0: **090173824000527, 090173824000528, 090173824000529, 090173824000530, 090173824000531, 090173824000532, 090173824000533, 090173824000534, 090173824000580, 090173824000581, 090173824000582, 090173824000583, 090173824000584, 090173824000585, 090173824000586, 090173824000587, 090173824000588, 090173824000589, 090173824000590 y 090173824000591;**-----

V.V. Clasificación en modalidad de **RESERVADA**, así como de **CONFIDENCIAL** y la elaboración de su versión pública, de una parte, de la información contenida en 8 solicitudes de Información Pública con números de folio SISAI 2.0: **090173824000535, 090173824000536, 090173824000537, 090173824000538, 090173824000539, 090173824000540, 090173824000541, 090173824000542;**--

V.VI. Clasificación en modalidad de **RESERVADA**, así como de **CONFIDENCIAL** y la elaboración de su versión pública, de una parte, de la información contenida en 21 solicitudes de Información Pública con números de folio SISAI 2.0: **090173824000485, 090173824000486, 090173824000887, 090173824000488, 090173824000489, 090173824000490, 090173824000491, 090173824000492, 090173824000493, 090173824000494, 090173824000495, 090173824000496, 090173824000497, 090173824000498, 090173824000499, 090173824000500, 090173824000501, 090173824000502, 090173824000503, 090173824000504 y 090173824000505;**-----

V.VII. Clasificación en modalidad de **RESERVADA**, así como de **CONFIDENCIAL** y la elaboración de su versión pública, de una parte, de la información contenida en 21 solicitudes de Información Pública con números de folio SISAI 2.0: **90173824000515, 90173824000516, 90173824000517, 90173824000518, 90173824000519, 90173824000520, 90173824000521, 90173824000522, 90173824000523, 90173824000524, 90173824000525 y 90173824000526.**----



V.VIII. Clasificación en modalidad de **CONFIDENCIAL** y la elaboración de su versión pública, de una parte, de la información contenida en 8 solicitudes de Información Pública con números de folio SISAI 2.0: **90173824000506, 90173824000507, 90173824000508, 90173824000509 90173824000509, 90173824000510, 90173824000511, 90173824000413 y 90173824000514; -----**

VI. Clausura de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México 2024. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LISTA DE ASISTENCIA LEGAL -----

Se verifica la lista de asistencia. -----

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----

Se verifica el *quórum* legal con **11** de **11** votantes. -----

El Presidente informa que, de acuerdo al inciso C) del Cap. VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, se cuenta con el *quórum* legal necesario para dar inicio a la Octava Sesión Extraordinaria del "Comité" que se lleva de manera **REMOTA**. -----

III.- APERTURA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

El Presidente informa que se lleva a cabo de manera remota, con fundamento en el artículo Décimo Quinto del "Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad De México", aprobado por el Pleno del INFO-CDMX, mediante acuerdo **5872/SO/03-11/2022**. -----

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

Se cede la palabra al Secretario Técnico para que proceda a dar cuenta del Orden del Día, la cual por **UNANIMIDAD** de votos y sin nada más que agregar, se aprueba mediante el acuerdo **2024/A01/8SE-CT/DIF-CDMX**, contenido en el Anexo de esta acta. -----

V.- ASUNTO PARA APROBACIÓN -----

V.I. Clasificación en modalidad de **RESERVADA**, así como de **CONFIDENCIAL** y la elaboración de su versión pública, de una parte, de la información contenida en 09 solicitudes de Información Pública con números de folio SISAI 2.0: **90173824000595, 90173824000596, 90173824000597, 90173824000598, 90173824000599, 90173824000600, 90173824000601, 90173824000602, 90173824000603; -----**

Mediante el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/CUT/1042, 1403, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413 y 1414 de 2024**, se turnaron las 18 solicitudes de Información Pública, antes citadas, a la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, donde se requiere lo siguiente: -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



“Todos los documentos, cualquiera que sea su denominación (oficios, circulares, minutas, actas, notas informativas, etc.), emitidos en el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y del 1 al 20 septiembre de 2024, por la C. Ana Leticia Carrera Hernández.” [SIC]

Con motivo de lo anterior, la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC) remitió a la Coordinación de la Unidad de Transparencia (CUT) el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1695/2024**, mediante el cual se solicita ampliación de plazo, con la finalidad de presentar el caso ante este Comité de Transparencia, y clasificar en modalidad de **RESERVADA**, los **“documentos, cualquiera que sea su denominación (oficios, circulares, minutas, actas, notas informativas...”** así como de **CONFIDENCIAL**, los datos personales de particulares, contenidos en dichos documentos. -----

V.II. Clasificación en modalidad de **RESERVADA**, así como de **CONFIDENCIAL** y la elaboración de su versión pública, de una parte, de la información contenida en 09 solicitudes de Información Pública con números de folio SISA I 2.0: **90173824000604, 90173824000605, 90173824000606, 90173824000607, 90173824000608, 90173824000609, 90173824000610, 90173824000611 y 90173824000612;**-----

Mediante el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/CUT/1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418 y 1419 de 2024**, se turnaron las 09 solicitudes de Información Pública, antes citadas, a la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, donde se requiere lo siguiente: -----

“Todos los documentos, cualquiera que sea su denominación (oficios, circulares, minutas, actas, notas informativas, etc.), recibidos en el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y del 1 al 20 septiembre de 2024, por la C. Ana Leticia Carrera Hernández.” [SIC]

Con motivo de lo anterior, la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC) remitió a la Coordinación de la Unidad de Transparencia (CUT) el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1695/2024**, mediante el cual se solicita ampliación de plazo, con la finalidad de presentar el caso ante este Comité de Transparencia, y clasificar en modalidad de **RESERVADA**, los **“documentos, cualquiera que sea su denominación (oficios, circulares, minutas, actas, notas informativas...”** así como de **CONFIDENCIAL**, los datos personales de particulares, contenidos en dichos documentos. -----

V.III. Clasificación en modalidad de **RESERVADA**, así como de **CONFIDENCIAL** y la elaboración de su versión pública, de una parte, de la información contenida en 09 solicitudes de Información Pública con números de folio SISA I 2.0: **090173824000613, 090173824000614, 090173824000615, 090173824000616, 090173824000617, 090173824000618, 090173824000619, 090173824000620 y 090173824000621;**-----



Mediante el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/CUT/1420, 1421, 1422, 1423, 1424, 1425, 1426, 1427 y 1428 de 2024**, se turnaron las 09 solicitudes de Información Pública, antes citadas, a la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, donde se requiere lo siguiente: -----

“Todos los correos electrónicos enviados de la cuenta institucional asignada a la C. Ana Leticia Carrera Hernández, en el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto de 2024.” [SIC]

Con motivo de lo anterior, la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC) remitió a la Coordinación de la Unidad de Transparencia (CUT) el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1695/2024**, mediante el cual se solicita ampliación de plazo, con la finalidad de presentar el caso ante este Comité de Transparencia, y clasificar en modalidad de **RESERVADA**, los **“correos electrónicos enviados de la cuenta institucional asignada a la C. Ana Leticia Carrera Hernández”** así como de **CONFIDENCIAL**, los datos personales de particulares, contenidos en dichos correos electrónicos.

V.IV. Clasificación en modalidad de **RESERVADA**, así como de **CONFIDENCIAL** y la elaboración de su versión pública, de una parte, de la información contenida en 20 solicitudes de Información Pública con números de folio SISA 2.0: **090173824000527, 090173824000528, 090173824000529, 090173824000530, 090173824000531, 090173824000532, 090173824000533, 090173824000534, 090173824000580, 090173824000581, 090173824000582, 090173824000583, 090173824000584, 090173824000585, 090173824000586, 090173824000587, 090173824000588, 090173824000589, 090173824000590 y 090173824000591;** -

Mediante el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/CUT/1324, 1325, 1326, 1327, 1328, 1329, 1330, 1331, 1387, 1388, 1389, 1390, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1397 y 1398 de 2024**, se turnaron las 20 solicitudes de Información Pública, antes citadas, a la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, donde se requiere lo siguiente: -----

“Todos los documentos cualquiera que sea su denominación (oficios, circulares, minutas, , actas, notas informativas, etc.) emitidos en el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre noviembre y diciembre de 2023, así como enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto 2024 por la C. María Luisa Camacho Chiquito” [SIC]

Con motivo de lo anterior, la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC) remitió a la Coordinación de la Unidad de Transparencia (CUT) el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1639/2024** y **DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1676/2024** mediante el cual se solicita ampliación de plazo, con la finalidad de presentar el caso ante este Comité de Transparencia, y clasificar en modalidad de **RESERVADA**, los **“documentos cualquiera que sea su denominación (oficios, circulares, minutas, , actas, notas informativas, etc.”** así como de **CONFIDENCIAL**, los datos personales de particulares, contenidos en dichos documentos. -----

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large oval and various initials]



V.V. Clasificación en modalidad de **RESERVADA**, así como de **CONFIDENCIAL** y la elaboración de su versión pública, de una parte, de la información contenida en 8 solicitudes de Información Pública con números de folio SISAI 2.0: **090173824000535, 090173824000536, 090173824000537, 090173824000538, 090173824000539, 090173824000540, 090173824000541, 090173824000542; --**

Mediante el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/CUT/1332, 1333, 1334, 1335, 1335, 1336, 1337, 1338 y 1339 de 2024**, se turnaron las 8 solicitudes de Información Pública, antes citadas, a la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, donde se requiere lo siguiente: -----

“Todos los correos electrónicos enviados, de la cuenta institucional asignada, en los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del 2024 por la C. María Luisa Camacho Chiquito” [SIC]

Con motivo de lo anterior, la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC) remitió a la Coordinación de la Unidad de Transparencia (CUT) el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1639/2024**, mediante el cual se solicita ampliación de plazo, con la finalidad de presentar el caso ante este Comité de Transparencia, y clasificar en modalidad de **RESERVADA**, los **“correos electrónicos enviados de la cuenta institucional asignada a la C. María Luisa Camacho Chiquito”** así como de **CONFIDENCIAL**, los datos personales de particulares, contenidos en dichos correos electrónicos.

V.VI. Clasificación en modalidad de **RESERVADA**, así como de **CONFIDENCIAL** y la elaboración de su versión pública, de una parte, de la información contenida en 21 solicitudes de Información Pública con números de folio SISAI 2.0: **090173824000485, 090173824000486, 090173824000487, 090173824000488, 090173824000489, 090173824000490, 090173824000491, 090173824000492, 090173824000493, 090173824000494, 090173824000495, 090173824000496, 090173824000497, 090173824000498, 090173824000499, 090173824000500, 090173824000501, 090173824000502, 090173824000503, 090173824000504 y 090173824000505; -----**

Mediante el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/CUT/1282, 1283, 1284, 1285, 1286, 1287, 1288, 1289, 1290, 1291, 1292, 1293, 1294, 1295, 1296, 1297, 1298, 1299, 1300, 1301 y 1302 de 2024**, se turnaron las 8 solicitudes de Información Pública, antes citadas, a la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, donde se requiere lo siguiente: -----

“Todos los documentos, cualquiera que sea su denominación (oficios, circulares, minutas, actas, notas informativas, etc.) emitidos en el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023, así como, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y del 1 al 17 de septiembre de 2024 por el C. Miguel Enrique Guzmán Victoria, Jefe de Unidad Departamental de Administración de Centros de Desarrollo Comunitario” [SIC]

Con motivo de lo anterior, la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC) remitió a la Coordinación de la Unidad de Transparencia (CUT) el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1639/2024**, mediante el cual



se solicita ampliación de plazo, con la finalidad de presentar el caso ante este Comité de Transparencia, y clasificar en modalidad de **RESERVADA**, los “*documentos cualquiera que sea su denominación (oficios, circulares, minutas, , actas, notas informativas, etc.)*” así como **CONFIDENCIAL**, los datos personales de particulares , contenidos en dichos documentos. -----

V.VII. Clasificación en modalidad de **RESERVADA**, así como de **CONFIDENCIAL** y la elaboración de su versión pública, de una parte, de la información contenida en 21 solicitudes de Información Pública con números de folio SISAI 2.0: **90173824000515, 90173824000516, 90173824000517, 90173824000518, 90173824000519, 90173824000520, 90173824000521, 90173824000522, 90173824000523, 90173824000524, 90173824000525 y 90173824000526;**---

Mediante el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/CUT/1312, 1313, 1314, 1315, 1316, 1317, 1318, 1319, 1320, 1321, 1322 y 1323 de 2024**, se turnaron las 12 solicitudes de Información Pública, antes citadas, a la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, donde se requiere lo siguiente: -----

“Todos los documentos, cualquiera que sea su denominación (oficios, circulares, minutas, actas, notas informativas, etc.) recibidos en el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023, en la Jefatura de Unidad Departamental de Administración de Centros DIF Ciudad de México” [SIC]

Con motivo de lo anterior, la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC) remitió a la Coordinación de la Unidad de Transparencia (CUT) el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1639/2024**, mediante el cual se solicita ampliación de plazo, con la finalidad de presentar el caso ante este Comité de Transparencia, con la finalidad de clasificar en modalidad de **RESERVADA**, los “*documentos cualquiera que sea su denominación (oficios, circulares, minutas, , actas, notas informativas, etc.)*” así como de **CONFIDENCIAL**, los datos personales de particulares, contenidos en dichos documentos. -----

V.VIII. Clasificación en modalidad de **CONFIDENCIAL** y la elaboración de su versión pública, de una parte, de la información contenida en 8 solicitudes de Información Pública con números de folio SISAI 2.0: **90173824000506, 90173824000507, 90173824000508, 90173824000509 90173824000509, 90173824000510, 90173824000511, 90173824000413 y 90173824000514;**-----

Mediante el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/CUT/1303, 1304, 1305, 1306, 1307, 1308, 1309, 1310 y 1311 de 2024**, se turnaron las 09 solicitudes de Información Pública, antes citadas, a la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, donde se requiere lo siguiente: -----

“Todos los correos electrónicos enviados, de la cuenta institucional asignada, en los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y del 1 al 17 de septiembre del 2024 por el C. Miguel Enrique Guzmán Victoria, Jefe de Unidad Departamental de Administración de Centros de Desarrollo Comunitario [SIC]

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large circle and various initials]



Con motivo de lo anterior, la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC) remitió a la Coordinación de la Unidad de Transparencia (CUT) el oficio **DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1639/2024**, mediante el cual se solicita ampliación de plazo, con la finalidad de presentar el caso ante este Comité de Transparencia, y clasificar en modalidad de **CONFIDENCIAL** los datos personales de particulares, contenidos en los **“correos electrónicos enviados de la cuenta institucional asignada al C. Miguel Enrique Guzmán Victoria, Jefe de Unidad Departamental de Administración de Centros de Desarrollo Comunitario”**.

El Secretario Técnico, menciona que ingresaron 98 solicitudes de información pública a este organismo, las cuales fueron remitidas a la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario y mediante oficio remitido a esta Unidad de Transparencia, se solicitó la ampliación del plazo para la intervención de este órgano colegiado, poniendo a su consideración la clasificación en modalidad de **RESERVADA** así como de **CONFIDENCIAL** y la elaboración de su versión pública de una parte de la información contenida en diversos documentos firmados, emitidos y recibidos, así como correos electrónicos enviados por los servidores públicos, la C. Ana Leticia Carrera Hernández, la C. María Luisa Camacho Chiquito y el C. Miguel Enrique Guzmán Victoria, precisa que las 98 solicitudes de información pública son similares en la información a la que el ciudadano desea acceder, solo cambia la temporalidad, ya que cada una de las solicitudes se refiere a un mes del año 2023 y 2024, así como de cada uno de los tres servidores públicos antes mencionados.

El Secretario Técnico cede la palabra al Lic. Miguel Enrique Guzmán Victoria, representante de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, con la finalidad de profundizar en el tema, exponiendo que con fundamento en la ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se solicita clasificar como reservado los documentos ya que la información contenida en ellos son de procesos que se están llevando a cabo ante el Órgano Interno, Derechos Humanos o Fiscalía y al proporcionar dicha información afectaría en el Derecho del Debido Proceso ya que aún no se emite resolución de dichos procedimientos.

El Secretario Técnico cede la palabra a la Lcda. Ana Lilia Moreno Sakaguchi, representante de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario, con la finalidad de ahondar más en el tema, en este sentido, solicita que la información sea clasificada en modalidad de **CONFIDENCIAL**, ya que parte de la información solicitada, contiene datos personales, identificativos, como nombre completo, iniciales, CURP, edad, fecha de nacimiento, nombre completo de la tutora o tutor, domicilio particular, teléfono particular y correo electrónico, sexo, comprobante de domicilio fotografía, huella digital, clave de elector, códigos QR, acta, numero de libro , fecha de registro, dato de afiliación , identificación del ciudadano, url de la ubicación del domicilio, datos patrimoniales como número de cuenta inter bancaria, número de cuenta, número de cuenta de cheques, número de tarjeta, RFC, datos de salud, tipo de discapacidad, limitaciones, diagnóstico médico, número de camilla, número de expediente clínico, datos de procedimientos administrativos, números de expediente, número de carpeta de investigación los cuales no pueden hacerse públicos ya que no se tienen el consentimiento del particular y esto atentaría contra el derecho de proteger legalmente dicha información.



El Secretario Técnico, enfatiza, que los temas a tratar mediante estas 98 solicitudes de información, son los documentos firmados, emitidos y recibidos por los servidores públicos señalados, es importante precisar que existe un precedente en una sesión extraordinaria anterior, donde se aprobó la clasificación en modalidad de **RESERVADA**, así como en modalidad de **CONFIDENCIAL** diversos documentos y se tomó la decisión, que los anexos de cada documento fueran testados y así generar de igual manera su versión pública, o se reservaran según fuera el caso, en razón de ello es que se somete a consideración para su aprobación de este Órgano Colegiado, los documentos y correos solicitados, así como sus anexos. -----

El Secretario Técnico, pregunta a los integrantes de este Órgano Colegiado, si alguien tiene alguna observación al respecto, se cede la palabra al Lic. Juan Carlos Almazán, Coordinador de la Unidad de Transparencia, quien menciona que por parte de la Unidad de Transparencia se realizó el análisis correspondiente de los documentos enviados por el área y a pesar de que el volumen es demasiado grande, en general es un tema sencillo, trata de dos tipos de actividad la que tiene que ver con la **CONFIDENCIALIDAD** con respecto a todos los datos personales de los que no tenemos derecho o atribución para hacer pública y **RESERVADO** específicamente en el supuesto jurídico de aquellos asuntos que llevan un proceso ante el Órgano Interno de Control, la Secretaría de la Contraloría General, la Comisión de los Derechos Humanos local o nacional o incluso Tribunales. Es necesario que se entienda que el volumen obedece a que el solicitante pidió la información por mes, de los años 2023 y 2024, así como de tres servidores públicos, esto multiplica los asuntos que se integran en la Carpeta de esta Sesión, pero el fondo de los asuntos son el mismo y recae en ambas modalidades de clasificación y cabe precisar por lo que por parte de la Unidad de Transparencia, estamos de acuerdo con la clasificación propuesta ante este Órgano Colegiado y de aprobarse, se emita la respuesta al solicitante, con los correos electrónicos y diversos documentos, así como de sus anexos, mismos que el área tendrá que elaborar la **versión pública** de los mismos. -----

El Secretario Técnico, agradece la intervención y pregunta a los integrantes de este Órgano Colegiado, si alguien tiene alguna consideración al respecto y precisa que por el volumen de información, se genera un proyecto de acuerdo para la modalidad de **RESERVADA**, donde se enlistan cada uno de los documentos, oficios, correos electrónicos, notas informativas, circulares, entre otros, signados por los tres servidores públicos antes mencionados, y que serán restringidos al solicitante, así como un proyecto de acuerdo para la modalidad de **CONFIDENCIAL**, donde se enlistan los datos personales que se testaran para elaborar la **versión pública** de cada documento y correo electrónico que se integraran a la respuesta de cada una de las 98 solicitudes. -----

Al no existir otro pronunciamiento, el Secretario Técnico solicita a los integrantes del Comité, expresar el sentido de su voto, menciona que en el caso de que algún integrante, el sentido de su voto fuera negativo, sirva por favor en manifestarlo. -----

Al no contar con ningún voto en contra se aprueba por **UNANIMIDAD** el proyecto de acuerdo **2024/A02/8SE-CT/DIF-CDMX**, de clasificación en modalidad **CONFIDENCIAL**, de los datos contenidos en diversos *documentos firmados, emitidos y recibidos, así como correos electrónicos enviados, por la C. Ana Leticia Carrera Hernández, la C. María Luisa Camacho Chiquito y el C. Miguel Enrique Guzmán Victoria*. Así como la **elaboración de su Versión Pública**, al cual se da lectura y está contenido en el anexo de esta acta. -----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large oval and various initials.



De igual manera al no contabilizar ningún voto en contra se aprueba por **UNANIMIDAD** el proyecto de acuerdo **2024/A03/8SE-CT/DIF-CDMX**, de clasificación en modalidad **RESERVADA**, por un plazo de **3 AÑOS** de los *documentos firmados, emitidos y recibidos firmados, así como correos electrónicos enviados, por la C. Ana Leticia Carrera Hernández, la C. María Luisa Camacho Chiquito y el C. Miguel Enrique Guzmán Victoria, al cual se da lectura y está contenido en el anexo de esta acta.* -----

VI.- CLAUSURA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024. -----

Sin nada más que hacer constar, se cierra este acto a las 10:29 horas del día de su inicio.-----

FIRMAS	
TITULAR	FIRMA
PRESIDENTE Dr. Arturo Rosique Castillo <i>Director Ejecutivo de Jurídico y Normativa.</i>	
Secretario Técnico Omar Ulises González Pedraza <i>Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes.</i>	
VOCALES	FIRMA
Lcda. Maricela Nambo Taba <i>Directora de Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil en suplencia de la Lcda. Delia Elvira López Zamora, Directora Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación.</i>	
Lic. Ignacio Salazar Gallegos <i>Director de Capital Humano. en suplencia del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela Director Ejecutivo de Administración y Finanzas.</i>	
Lcda. Ana Lilia Moreno Sakaguchi <i>Coordinadora de Atención a Personas con Discapacidad en suplencia de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.</i>	
Lcda. Beatriz Isabel Ortigoza Romero <i>Jefe de Unidad de Estudio, Investigación de la Niñez Sistematización en suplencia de la Mtra. Lizzeth del Carmen</i>	



<i>Hernández Navarro, Directora Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</i>	
Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa <i>Coordinador de Atención y Registro en suplencia del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán, Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes.</i>	
Lic. Carlos Alberto Torres Biais <i>JUD de Investigación en suplencia del Lic. Jesús Antonio Delgado Arau, Titular del Órgano Interno de Control.</i>	
Lic. Juan Carlos Almazán Padilla <i>Coordinador de la Unidad de Transparencia.</i>	
Mtro. Noé López Aparicio <i>Subdirector Operativo en suplencia de la Mtra. Emma Díaz Ocotenco Coordinadora de Planeación.</i>	
Emmanuel Cruz Hernández <i>Coordinador de Comunicación Social.</i>	
Rosario Cerón López <i>Jefa de Unidad Departamental para la política Pública de Niñas, Niños y Adolescentes en Alto Riesgo. en suplencia del Mtro. Alfonso Galindo Cano Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</i>	
INVITADO PERMANENTE	FIRMA
Iván Jiménez Cedillo <i>Jefe de Unidad Departamental de Archivo General.</i>	
INVITADO ESPECIAL	
Miguel Enrique Guzmán Victoria <i>Jefe de Unidad Departamental de Administración de Centros de Desarrollo Comunitario</i>	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2024.



Anexos
Acuerdos establecidos en la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México 2024
Fecha: 11 de octubre de 2024
Acuerdo: 2024/A01/8SE-CT/DIF-CDMX
El Comité de Transparencia resuelve mediante Acuerdo 2024/A01/8SE-CT/DIF-CDMX:
<p>Único. - De acuerdo con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en el Capítulo V, fracción décimo Primera del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los Integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, aprueban por UNANIMIDAD, el Orden del día para su Octava Sesión Extraordinaria 2024.</p>
Acuerdo 2024/A02/8SE-CT/DIF-CDMX:
El Comité de Transparencia resuelve mediante Acuerdo 2024/A02/8SE-CT/DIF-CDMX:
<p>Único. - Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México de conformidad con los artículos 13, 90 Fracción II, 169, 174, 180 Y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, de la Ciudad De México.</p> <p>Aprueban por UNANIMIDAD, la clasificación en la modalidad de CONFIDENCIAL de los datos personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo e iniciales • CURP • RFC • Edad • Fecha de nacimiento • Nombre completo de tutor(a) • Domicilio particular • Teléfono particular • Ingresos • Correo electrónico particular • Sexo • Matricula • Fotografía • Huella digital • Clave de elector • Códigos QR

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



- Numero de acta
- Numero de libro
- Fecha de registro
- Datos de filiación
- CIC
- Identificador del ciudadano
- URL de ubicación del domicilio.
- Cuenta CLABE
- Número de cuenta
- Número de tarjeta
- Número de cliente
- Tipo de discapacidad y limitaciones
- Enfermedades
- Numero de Cama
- Diagnóstico médico
- Número de expediente clínico
- Número de expediente
- Número de carpeta de investigación.
- Nombre de asociaciones civiles

Contenidos en *diversos documentos firmados, emitidos y recibidos, así como correos electrónicos enviados, por la C. Ana Leticia Carrera Hernández, la C. María Luisa Camacho Chiquito y el C. C. Miguel Enrique Guzmán Victoria.* Así como la *elaboración de su Versión Pública.*

2024/A03/8SE-CT/DIF-CDMX

El Comité de Transparencia resuelve mediante Acuerdo 2024/A03/8SE-CT/DIF-CDMX:

Único. - Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México de conformidad con los artículos 90 Fracción II, 169, 171 párrafo tercero, 173, 174 Y 183 Fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, de la Ciudad De México.

Aprueban por **UNANIMIDAD**, la clasificación en la modalidad de **RESERVADA** por un **Plazo de 3 años** de lo siguiente:

- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/866/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/890/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/897/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/946/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/956/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/957/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/972/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/987/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/988/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1135/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1153/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1162/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1165/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1168/2024



- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1184/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1187/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1199/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1258/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1259/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1317/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1318/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1319/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1320/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1321/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1322/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1324/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1325/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1326/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1327/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1328/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1329/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1330/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1331/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1332/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1333/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1334/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1335/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1336/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1337/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1338/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1339/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1340/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1341/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1342/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1343/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1348/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1376/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1378/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1384/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1422/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1437/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1438/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1519/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1572/2024
- DIF-Ciudad de México/DG/DEDPDDC/1614/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/002/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/032/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/047/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/071/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/094/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/095/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/190/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/206/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/320/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/321/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/322/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/336/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/337/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/342/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/352/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/462/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/490/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/512/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/514/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/520/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/664/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/884/2023

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and various initials like 'WZ', 'P', 'S', 'E' below it.]



- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/892/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/893/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/904/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/932/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/941/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/946/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/961/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/966/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1056/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1071/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1080/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1083/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1090/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1099/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1256/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1258/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1366/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1386/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1392/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1415/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1416/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1423/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1427/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1433/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1455/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1456/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1526/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1543/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1545/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1553/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1555/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1571/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1647/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1713/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1715/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/19/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/22/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/355/2023
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/885/2023
- NOTA INFORMATIVA 2023 122
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/173/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/200/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/261/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/285/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/310/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/311/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/314/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/384/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/391/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/392/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/396/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/407/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/410/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/495/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/500/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/501/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/506/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/524/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/562/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/563/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/578/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/759/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/905/2024



- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/920/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/929/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/994/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1006/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1017/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1019/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1030/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1051/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1458/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/138/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/258/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/508/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/541/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/542/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/543/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/544/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/545/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/546/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/547/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/548/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/549/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/550/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/551/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/553/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/566/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/617/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/618/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/692/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/693/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/694/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/695/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/697/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/698/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/761/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/777/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/778/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/779/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/804/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/805/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/854/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/855/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/911/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/912/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/928/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/990/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/991/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/992/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1000/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1012/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1031/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1047/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1050/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1053/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1070/2024
- DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEDPDDC/DDC/1071/2024
- DIF-Ciudad de México /DG/DEDPDD/CAPD/986/2024
- DIF-Ciudad de México /DG/DEDPDD/CAPD/1006/2024
- DIF-Ciudad de México /DG/DEJN/DAJC/393/2024
- DIF-Ciudad de México /DG/DEDPDDC/DDC/698/2024
- DIF-Ciudad de México /DG/DEDPDD/CAPD/1241/2024
- DIF-Ciudad de México /DG/DEJN/DAJC/637/2024
- DIF-Ciudad de México /DG/DEDPDD/DDC/JUDACDIFCDMX/2093/2024
- SCGCDMX/OICDIF/0541/2024

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials and marks below.



- SCGCDMX/OICDIF/0592/2024
- SCGCDMX/OICDIF/0605/2024
- ATENCIÓN A QUEJA
- ATENCIÓN A QUEJA
- COPIA DE CONOCIMIENTO DDC/0178/ 2024
- LINDA TARDE, ENVIO COPIA DE CONOCIMIENTO
- SOLICITUD DE ATENCION A OFICIO DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEJN/DAJC/134/2024
- SOLICITUD DE ATENCION A OFICIO SCGCDMX/OICDIF/0208/2024
- SOLICITUD DE ATENCION A OFICIO SCGCDMX/OICDIF/0224/2024
- COPIA DE CONOCIMIENTO
- PARA SU ATENCION, ESCRITO PERSONAL CENTRO DIF DR. JOSE MA. LUIS MORA
- SOLICITUD DE ATENCIÓN A OFICIO DIF-CIUDAD DE MÉXICO/DG/DEDPDDC/0497/2024
- FOLIOS TRANSPARENCIA
- ATENCION A OFICIO DIF-CIUDAD DE MEXICO/DG/DEAF/DF/0731/2024, INICIOS DE LOS TRABAJOS DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CON NÚMERO ASCM/138/23
- ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO 8 ASF
- FWD: SOLICITUD 7 DIF
- FWD: SOLICITUD 9 DIF
- FWD: SOLICITUD 8 DIF
- RECURSO DE REVISION
- ENVIO DE OFICIO SCGCDMX/OICDIF/0594/2024, PARA SU ATENCION
- ENVIO DE OFICIO SCGCDMX/OICDIF/0594/2024, PARA SU ATENCION
- COPIA DE CONOCIMIENTO
- SOLICITUD DE ATENCIÓN A OFICIO DIFCIUDAD DE MÉXICO/DG/DEJNDAJC/599/2024
- VOLANTE DG 2627/2024, PARA SU ATENCIÓN
- SE ADJUNTA OFICIO SCGCDMX/OICDIF/0411/2024
- ENVIO nota informativa 004 dirección ejecutiva de los derechos de las personas con discapacidad y desarrollo comunitario
- SOLICITUD DE ATENCIÓN A OFICIO DIF-CIUDAD DE MÉXICO/DG/DDDPDDC/872/2024
- SOLICITU DE TENCIÓN A OFICIOS DIF-CIUDAD DE MÉXICO DG/DEDPDDC/874/2024
- SOLICITUD DE ATENCIÓN A OFICIOS DIF-CIUDAD DE MÉXICO DG/DEDPDDC/874/2024
- SOLICITUD DE ATENCIÓN A OFICIOS DIF-CIUDAD DE MÉXICO DG/DEDPDDC/873/2024
- RESPUESTA A SUI 2511/2024
- SOLICITUD DE ATENCIÓN A FOLIO DG 2771/24
- SE ENVÍA OFICIO DIF-CIUDAD DE MÉXICO /DG/DEJN/DAJC/481/2024
- ENVIO ESCRITO CENTRO DIF DOCTOR JOSÉ MARÍA LUIS MORA
- ENVIO DE FOLIO DG
- ENVIO DE OFICIO SCGCDMX/OICDIF/0594/2024
- ENVIO DE OFICIO SCGCDMX/OICDIF/0593/2024
- ENVIO COPIA DE CONOCIMIENTO
- ENVIO DE OFICIO DIFCIUDAD DE MÉXICO/DG/DEJN/DAJC/108/2024
- ENVIO DE OFICIO DIFCIUDAD DE MÉXICO/DG/DEPPDDC/CIDIFFIM/0/108/2024
- SOLICITUD DE ATENCIÓN A OFICIO DE LA C. CLAUDIA ROCIO MOYA MOYA
- SOLICITUD DE AYENCIÓN A OFICIO SCGCDMX/OICDIF/0687/2024
- ENVIO OFICIO DIFCIUDAD DE MÉXICO/DG/DEJN/DAJC/590/2024
- ENVIO OFICIO SCGCDMX/OICDIF/0684/2024
- SOLICITUD DE ATENCIÓN A OFICIO DIF-CIUDAD DE MÉXICO/DG/DEJN/DAJC/SACC/2115/2024
- SOLICITUD DE ATENCIÓN A OFICIO SCGCDMX/OICDIF/0660/2024
- SOLICITU DE ATENCIÓN A OFICIO DIF-CIUDAD DE MÉXICO/DG/DEJN/DAJC/643/2024
- ENVIO ESCRITO DE PERSONAL CENTRO RECREATIVO NIÑOS HEROES
- RESPUESTA A OFICIO DEDPDDC/1519/2024
- OFICIO DIF-CIUDAD DE MÉXICO/DG/DEDPDDC/DDC/CDIFJMMYP/00228/2024
- ENVIO COPIA DE CONOCIMIENTO DE ESCRITO PERSONAL CENTRO RECREATIVO NIÑOS HEROES
- ESCRITO DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2024 DE LA C. PILAR BETSABE ARREDONCO RAMIREZ DELEGADA DEPARTAMERNTAL DEL CDIF JOSE MARIA MORELOS Y OPAVON
- ESCRITO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2024, DE LA C. ANDREA GUADALUPE OLGUIN PÉREZ PERSONAL DE HONORARIOS
- COPIA DE CONOCIMIENTO DEL ESCRITO DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2024, SUSCRITO POR LA C. VERONICA ROMERO CORTES
- ESCRITO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2024, SUSCRITO POR ELUIS RODRIGO NIETO BERNAL
- ESCRITO DE FECHA 14 DE JUNI DEL AÑO 2024, SUSCRITO POR LA LIC. ANGELINA GONZALEZ OLIVARES
- COPIA DE CONOCIMIENTO DEL ESCRITO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2024, SUSCRITO POR LA C. DULCE GABRIELA CILLIACAÑA MIRANDA
- COPIA DE CONOCIMIENTO DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2024, SUSCRITO POR LA C. VERONICA ROMERO CORTES TRABAJADORA SOCIAL
- ESCRITO DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2024, SUSCRITO POR LA C. ANDREA GUADALUPE OLGUIN PEREZ



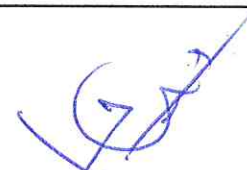









- VOLANTE CON FOLIO DG 2771 2024
- DIF-Ciudad de México /DG/DEJN/DAJC/SACC/1891/2024
- TARJETA INFORMATIVA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2024, SUSCRITO POR LA LIC. ROSA MARIA HERRERA MORA
- DIF-Ciudad de México /DG/DEDPDDC/CAPD/1288/2024
- DIF-Ciudad de México /DG/DEDPDDC/CAPD/1401/2024
- COPIA DE CONIOCIMIENTO DIF-Ciudad de México /DG/DEDPDDC/CAPD/1435/2024
- COPIA DE CONIOCIMIENTO DIF-Ciudad de México /DG/DEDPDDC/CAPD/1438/2024
- COPIA DE CONIOCIMIENTO DIF-Ciudad de México /DG/DEDPDDC/CAPD/1499/2024
- DIF-Ciudad de México /DG/DEJN/DAJC/599/2024
- DIF-Ciudad de México /DG/DEJN/DAJC/643/2024
- ESCRITO DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO POR LA C. CLAUDIA ROCIO MOYA MOYA
- ESCRITO DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2024, SUSCRITO POR EL C. JOSÉ JUAN LOTINA VILLANUEVA, ADMINISTRADOR DEL CENTRO DIF FRANCISCO I. MADERO
- ESCRITO DE FECHA 6 DE AGOSTO DEL 2024, SUSCRITO POR LOS TRABAJADORES BASE
- OFICIO SCGCDMX/OICIDIF/0684/2024
- OFICIO SCGCDMX/OICIDIF/0687/2024
- DIF-Ciudad de México /DG/DEJN/DAJC/SACC/1984/2024
- VOLANTE DG 390 62024. CEAV/CGCAI/CAI-CDMX/1909/2024

Contenidos en *diversos documentos firmados, emitidos y recibidos, así como correos electrónicos enviados, por la C. Ana Leticia Carrera Hernández, la C. María Luisa Camacho Chiquito y el C. C. Miguel Enrique Guzmán Victoria.*

FIRMAS	
TITULAR	FIRMA
PRESIDENTE Dr. Arturo Rosique Castillo <i>Director Ejecutivo de Jurídico y Normativa.</i>	
Secretario Técnico Omar Ulises González Pedraza <i>Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes.</i>	
VOCALES	FIRMA
Lcda. Maricela Nambo Taba <i>Directora de Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil en suplencia de la Lcda. Delia Elvira López Zamora, Directora Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación.</i>	
Lic. Ignacio Salazar Gallegos <i>Director de Capital Humano. en suplencia del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela Director Ejecutivo de Administración y Finanzas.</i>	

3
 7
 2
 1
 4
 5
 6
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50



<p>Lcda. Ana Lilia Moreno Sakaguchi <i>Coordinadora de Atención a Personas con Discapacidad en suplencia de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.</i></p>	
<p>Lcda. Beatriz Isabel Ortigoza Romero <i>Jefe de Unidad de Estudio, Investigación de la Niñez Sistematización en suplencia de la Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro, Directora Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</i></p>	
<p>Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa <i>Coordinador de Atención y Registro en suplencia del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán, Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes.</i></p>	
<p>Lic. Carlos Alberto Torres Biais <i>JUD de Investigación en suplencia del Lic. Jesús Antonio Delgado Arau, Titular del Órgano Interno de Control.</i></p>	
<p>Lic. Juan Carlos Almazán Padilla <i>Coordinador de la Unidad de Transparencia.</i></p>	
<p>Mtro. Noé López Aparicio <i>Subdirector Operativo en suplencia de la Mtra. Emma Díaz Ocotenco Coordinadora de Planeación.</i></p>	
<p>Emmanuel Cruz Hernández <i>Coordinador de Comunicación Social.</i></p>	
<p>Rosario Cerón López <i>Jefa de Unidad Departamental para la política Pública de Niñas, Niños y Adolescentes en Alto Riesgo. en suplencia del Mtro. Alfonso Galindo Cano Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</i></p>	
<p>INVITADO PERMANENTE</p>	<p>FIRMA</p>
<p>Iván Jiménez Cedillo <i>Jefe de Unidad Departamental de Archivo General.</i></p>	
<p>INVITADO ESPECIAL</p>	
<p>Miguel Enrique Guzmán Victoria <i>Jefe de Unidad Departamental de Administración de Centros de Desarrollo Comunitario</i></p>	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2024.

m
X
X
X
X